

**15754** **CORRECCION** de errores de la Resolución de 12 de junio de 1984, de la Subsecretaría, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de Ministros del día 20 de junio de 1984, sobre modificación de tarifas del Canal de Isabel II.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado», número 155, de fecha 29 de junio de 1984, página 19120, a continuación se transcribe la correspondiente rectificación:

En el punto 1.º, línea 4.ª donde dice: «artículo 7», debe decir: «artículo 75».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**15755** **ORDEN** de 14 de marzo de 1984 por la que se concede la autorización excepcional y transitoria a los Centros docentes privados de Educación Preescolar que se citan.

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes instruidos por los promotores de los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de autorización definitiva para la apertura y funcionamiento de dichos Centros, en el nivel de Preescolar y para las unidades que se indican, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 3.º y siguientes del Decreto 1855/1974, de 7 de junio:

Resultando que dichos Centros han obtenido la autorización previa a que alude el artículo 5.º del Decreto mencionado;

Resultando que los expedientes de autorización definitiva han sido tramitados reglamentariamente y que en todos ellos han recaído informes favorables de la Inspección Técnica y de la Unidad Técnica, en los que consta que se encuentran dichos Centros ubicados en plantas bajas, con entrada independiente, de edificios destinados a viviendas;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto), el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), la Orden de 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), la Orden de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio) y demás disposiciones complementarias.

Considerando que los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo antes mencionado reúnen los requisitos exigidos en el título I, apartado 2.º de la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978, viniendo a resolver las necesidades existentes en las zonas de Centros de ese nivel educativo,

Este Ministerio ha resuelto:

Se concede la autorización excepcional y transitoria para su apertura y funcionamiento, mientras la Inspección Informe que hay necesidad de puestos escolares del nivel de Preescolar en esa zona, a los Centros docentes privados que se relacionan en el anexo de la presente Orden y para las unidades que se indican.

La presente autorización podrá revocarse en los supuestos del artículo 16 del Decreto 1855/1974.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 17 de marzo de 1982 «Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

### ANEXO QUE SE CITA

#### Provincia de Madrid

Municipio: Fuenlabrada. Domicilio: Salamanca, 7. Denominación: «Guendoline». Titular: Doña María García Arenas. Fecha de autorización previa: 15 de octubre de 1982. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Una de Jardín de Infancia. Puestos escolares: 32.

Expediente: 16.097.

Municipio: Móstoles. Domicilio: Camino de Leganés, sin número. Denominación: «Dálmatas». Titular: Don Luis Castro Rodrigo. Fecha de autorización previa: 16 de julio de 1979. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Dos de Jardín de Infancia. Puestos escolares: 50.

Expediente: 15.276.

Municipio: Móstoles. Domicilio: Libertad, número 22 posterior. Denominación: «Dumbo». Titular: Don Esteban Parro y don Luis Francisco Castro. Fecha de autorización previa: 4 de enero de 1983. Nivel: Preescolar. Número de unidades: Tres, una de Jardín de Infancia; dos de Párvulos. Puestos escolares: 70.

Expediente: 16.130.

**15756** **RESOLUCION** de 16 de diciembre de 1983, de la Dirección Provincial de Valladolid, por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Valladolid.

Con esta fecha, en uso de las facultades que le confiere la Orden de 3 de agosto de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se suprimen las limitaciones sobre aplicación del Real Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre, de desconcentración de funciones en las Direcciones Provinciales del Departamento;

Visto el informe de la Inspección de Educación Básica del Estado;

Teniendo en cuenta que se justifica la necesidad de las variaciones de la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Esta Dirección Provincial ha dispuesto modificar los siguientes Centros públicos:

Municipio: Valladolid. Localidad: Valladolid.

Código de Centro: 47003532.

Denominación: Colegio público «José María Gutiérrez del Castillo».

Domicilio: Calle El Soto, sin número.

Régimen ordinario de provisión.

Supresiones: Una mixta de EGB.

Composición resultante: 24 mixtas de EGB, cuatro de párvulos, dos mixtas de Educación Especial y una Dirección con función docente.

Municipio: Laguna de Duero. Localidad: Laguna de Duero.

Código de Centro: 47001158.

Denominación: Colegio público.

Domicilio: Calle Cascado, sin número.

Régimen ordinario de provisión.

Transformaciones: Una mixta de EGB se transforma en una de párvulos.

Composición resultante: 16 mixtas de EGB, seis de párvulos y una Dirección sin curso.

Valladolid, 16 de diciembre de 1983.—El Director provincial, Mauricio Pardo Fernández del Pino.

**15757** **RESOLUCION** de 4 de febrero de 1984, de la Dirección Provincial de Zaragoza, por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en esta provincia.

Vistos los expedientes y los correspondientes informes de la Inspección de Educación Básica del Estado, de la División de Planificación y de la Unidad Técnica de Construcción;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de variaciones de la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar,

Esta Dirección Provincial, en virtud de las competencias que le han sido atribuidas en materia de Centros escolares por el Real Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1979), y en aplicación de la Orden ministerial de 3 de agosto de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 12), ha resuelto modificar los siguientes Centros públicos:

Municipio: Alagón. Localidad: Alagón.

Código de Centro: 50000126.

Denominación: Colegio público «Aragón».

Domicilio: Ramón y Cajal, 4.

Régimen de provisión ordinario.

Supresiones: Una mixta de EGB.

Composición resultante: 13 mixtas de EGB, tres de párvulos y una de Dirección sin curso.

Municipio: Alfajarín. Localidad: Alfajarín.

Código de Centro: 50000281.

Denominación: Colegio público «Diputación Provincial».

Domicilio: Alfajarín.

Régimen de provisión ordinario.

Creaciones: Una de párvulos.

Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección con curso.

Funcionará una unidad en locales adaptados.

Se concreta el domicilio en La Portaza, 40.

Municipio: Alfamén. Localidad: Alfamén.

Código de Centro: 50000308.

Denominación: Colegio público «San Roque».

Domicilio: Carretera, sin número.

Régimen de provisión ordinario.

Transformaciones: Una de párvulos se transforma en una mixta de EGB.

Composición resultante: Siete mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Almunia de Doña Godina, La. Localidad: Almunia de Doña Godina, La.

Código de Centro: 50000370.

Denominación: Colegio público «Primo de Rivera».

Domicilio: Avenida García Giménez, 14.

**Régimen de provisión ordinario.**  
Creaciones: Una mixta de EGB.  
Composición resultante: 22 mixtas de EGB, cuatro de párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con función docente.

Municipio: Ambel. Localidad: Ambel.  
Código de Centro: 5000481.  
Denominación: Centro Preescolar «Santa Isabel».  
Domicilio: San Juan.  
Régimen ordinario de provisión.  
Creaciones: Una mixta de EGB.  
Composición resultante: Una mixta de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.  
Funcionará una unidad en locales adaptados.  
Este Centro pasa a ser Colegio público.

Municipio: Bujaraloz. Localidad: Bujaraloz.  
Código de Centro: 5000928.  
Denominación: Colegio público «Pío Beltrán».  
Domicilio: Carretera general, sin número.  
Régimen de provisión ordinario.  
Transformaciones: Una de párvulos se transforma en una mixta de EGB.  
Composición resultante: Siete mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Cetina. Localidad: Cetina.  
Código de Centro: 50001490.  
Denominación: Colegio público «Quevedo».  
Domicilio: Pallarés, 2.  
Régimen de provisión ordinario.  
Supresiones: Una mixta de EGB.  
Composición resultante: Cuatro mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Codos. Localidad: Codos.  
Código de Centro: 50001544.  
Denominación: Colegio público «Nuestra Señora del Mar».  
Domicilio: Carretera, sin número.  
Régimen de provisión ordinario.  
Creaciones: Una de párvulos.  
Composición resultante: Una mixta de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Ejea de los Caballeros. Localidad: Ejea de los Caballeros.  
Código de Centro: 50001763.  
Denominación: Colegio público «Alfons Salvador».  
Domicilio: Cervantes, sin número.  
Régimen de provisión ordinario.  
Desgloses: Al Colegio público comarcal «Rector Mamés Esperabé», de Ejea de los Caballeros, una mixta de EGB y una de párvulos.  
Composición resultante: 21 mixtas de EGB, cinco de párvulos y una de Dirección con función docente.

Municipio: Ejea de los Caballeros. Localidad: Ejea de los Caballeros.  
Código de Centro: 50008878.  
Denominación: Colegio público comarcal «Rector Mamés Esperabé».  
Domicilio: Carretera de Erla, sin número.  
Régimen de provisión ordinario.  
Integraciones: Del Colegio público «Alfons Salvador», de Ejea de los Caballeros, una mixta de EGB y una de párvulos.  
Composición resultante: 20 mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección con función docente.  
Funcionarán dos unidades en locales adaptados.

Municipio: Ejea de los Caballeros. Localidad: Pinoso.  
Código de Centro: 50001854.  
Denominación: Colegio público.  
Domicilio: Corneta, sin número.  
Régimen de provisión ordinario.  
Creaciones: Una mixta de EGB.  
Composición resultante: Siete mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.  
Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Escatrón. Localidad: Escatrón.  
Código de Centro: 50002032.  
Denominación: Colegio público «San Javier».  
Domicilio: Plano de San Javier.  
Régimen de provisión ordinario.  
Supresiones: Una de párvulos.  
Composición resultante: Seis mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Figueruelas. Localidad: Figueruelas.  
Código de Centro: 50002180.  
Denominación: Colegio público.  
Domicilio: Frontón, sin número.  
Régimen de provisión ordinario.  
Creaciones: Una mixta de EGB.  
Composición resultante: Cuatro mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Fuentes de Ebro. Localidad: Fuentes de Ebro.  
Código de Centro: 50002275.  
Denominación: Colegio público «Luis García Sainz».  
Domicilio: Carretera de Castellón Mediana.  
Régimen de provisión ordinario.  
Creaciones: Una de párvulos.  
Composición resultante: 18 mixtas de EGB, cuatro de párvulos y una de Dirección con función docente.

Municipio: Gelsa. Localidad: Gelsa.  
Código de Centro: 50002354.  
Denominación: Colegio público «Nuestra Señora del Buen Suceso».  
Domicilio: Buen Suceso.  
Régimen de provisión ordinario.  
Transformaciones: Una mixta de EGB se transforma en una de párvulos.  
Composición resultante: Siete mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Pinseque. Localidad: Pinseque.  
Código de Centro: 50003851.  
Denominación: Colegio público «Miguel Artigas».  
Domicilio: Avenida de la Estación, sin número.  
Régimen de provisión ordinario.  
Creaciones: Una mixta de EGB.  
Composición resultante: Cinco mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección con curso.  
Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Sádaba. Localidad: Sádaba.  
Código de Centro: 50004171.  
Denominación: Colegio público «Jardines».  
Domicilio: Sádaba.  
Régimen de provisión ordinario.  
Supresiones: Una mixta de EGB.  
Composición resultante: Nueve mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.  
Se concreta el domicilio en General Carlos de Castro, 1.

Municipio: Sobraduel. Localidad: Sobraduel.  
Código de Centro: 50004430.  
Denominación: Colegio público.  
Domicilio: Conde, 8.  
Régimen de provisión ordinario.  
Creaciones: Una mixta de EGB.  
Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso.  
Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Tauste. Localidad: Santa Engracia.  
Código de Centro: 50008782.  
Denominación: Centro de Preescolar.  
Domicilio: Santa Engracia.  
Régimen de provisión ordinario.  
Transformaciones: Una de párvulos se transforma en una mixta de EGB.  
Composición resultante: Una mixta de EGB.  
Funcionará una unidad en locales adaptados.  
Este Centro pasa a ser Colegio público.

Municipio: Torres de Berrullén. Localidad: Torres de Berrullén.  
Código de Centro: 50004843.  
Denominación: Colegio público «Tomás Romojaro».  
Régimen de provisión ordinario.  
Creaciones: Una mixta de EGB y una de párvulos.  
Composición resultante: Seis mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección con curso.  
Funcionarán dos unidades en locales adaptados.

Municipio: Uncastillo. Localidad: Uncastillo.  
Código de Centro: 50004922.  
Denominación: Colegio público «Primo de Rivera».  
Domicilio: Afueras, sin número.  
Régimen de provisión ordinario.  
Supresiones: Una de párvulos.  
Composición resultante: Cuatro mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Used. Localidad: Used.  
Código de Centro: 50005008.  
Denominación: Colegio público.  
Domicilio: Plaza de España, sin número.  
Régimen de provisión ordinario.  
Creaciones: Una de párvulos.  
Composición resultante: Tres mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.  
Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Utebo. Localidad: Utebo.  
Código de Centro: 50005011.  
Denominación: Colegio público «Mariano Berdejo Casañal».  
Domicilio: Nuevo edificio.  
Régimen de provisión ordinario.  
Creaciones: Una mixta de EGB.

Composición resultante: 17 mixtas de EGB, cinco de párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con función docente.

Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Vera de Moncayo. Localidad: Vera de Moncayo. Código de Centro: 50005149.

Denominación: Colegio público «Gil Aznar».

Domicilio: Gil Aznar, sin número.

Régimen de provisión ordinario.

Creaciones: Una de párvulos.

Composición resultante: Una mixta de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Villanueva de Huerva. Localidad: Villanueva de Huerva.

Código de Centro: 50005291.

Denominación: Colegio público «San Blas».

Domicilio: Avenida Zaragoza, 29.

Régimen de provisión ordinario.

Supresiones: Una mixta de EGB.

Composición resultante: Tres mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Zaragoza. Localidad: Casetas.

Código de Centro: 50009786.

Denominación: Colegio público «Antonio Martínez Garay».

Domicilio: La Alameda, sin número (Barrio Casetas).

Régimen de provisión ordinario.

Creaciones: Dos de párvulos.

Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Zaragoza. Localidad: Peñaflores.

Código de Centro: 50005707.

Denominación: Centro Preescolar «Florencio Jardiel».

Domicilio: Escuelas, sin número.

Régimen de provisión ordinario.

Creaciones: Una mixta de EGB.

Composición resultante: Una mixta de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Funcionará una unidad en locales adaptados.

Este Centro pasa a ser Colegio público.

Municipio: Zaragoza. Localidad: San Juan de Mozarrifar.

Código de Centro: 50005744.

Denominación: Colegio público «Andrés Oliván».

Domicilio: Plaza de España, 22.

Régimen de provisión ordinario.

Creaciones: Una de párvulos.

Composición resultante: Cuatro mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección con curso.

Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza.

Código de Centro: 50005914.

Denominación: Colegio público de prácticas «Andresa Recarte».

Domicilio: San Juan Bosco, 7.

Régimen de provisión especial.

Transformaciones: 13 de niñas de EGB y una de niñas de Educación Especial se transforman en 13 mixtas de EGB y una mixta de Educación Especial.

Composición resultante: 13 mixtas de EGB, dos de párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección sin curso y una Profesora diplomada de Educación Física de régimen especial.

Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza.

Código de Centro: 50006359.

Denominación: Colegio público «Guillermo Doñate».

Domicilio: Barrio del Cascajo.

Régimen de provisión ordinario.

Supresiones: Cuatro mixtas de EGB.

Composición resultante: Cuatro mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza.

Código de Centro: 50006256.

Denominación: Centro de Preescolar «Julio Cejador».

Domicilio: Tetuán, número 1.

Régimen de provisión ordinario.

Supresiones: Una de párvulos.

Composición resultante: Cinco de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza.

Código de Centro: 50009403.

Denominación: Colegio público «Las Fuentes».

Domicilio: Doctor Iranzo, sin número (Barrio Las Fuentes).

Régimen de provisión ordinario.

Creaciones: Una de párvulos.

Composición resultante: 20 mixtas de EGB, cinco de párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con función docente.

Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza.

Código de Centro: 50006082.

Denominación: Colegio público de prácticas «López Ornat».

Domicilio: San Juan Bosco, 7.

Régimen de provisión especial.

Transformaciones: 12 de niños de EGB se transforman en 12 mixtas de EGB.

Composición resultante: 12 mixtas de EGB, dos de párvulos, una mixta de Educación Especial, una de Dirección sin curso y un Profesor diplomado de Educación Física de régimen especial.

Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza.

Código de Centro: 50006089.

Denominación: Colegio público «María Díaz».

Domicilio: Buen Pastor, número 4.

Régimen de provisión ordinario.

Transformaciones: Ocho de niñas de EGB y dos de niñas de Educación Especial se transforman en ocho mixtas de EGB, una de párvulos y una mixta de Educación Especial.

Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, tres de párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección sin curso.

Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza.

Código de Centro: 50006088.

Denominación: «Palafox».

Domicilio: Arcedianos, número 11.

Régimen de provisión ordinario.

Supresiones: Una mixta de EGB.

Composición resultante: Nueve mixtas de EGB, dos de párvulos, dos mixtas de Educación Especial y una de Dirección sin curso.

Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza.

Código de Centro: 50006271.

Denominación: Colegio público «Ramón y Cajal».

Domicilio: Ramón y Cajal, número 32.

Régimen de provisión ordinario.

Creaciones: Tres mixtas de EGB y una de párvulos.

Integraciones: Del Colegio público «Valentín Zabala», de Zaragoza, ocho mixtas de EGB, una de párvulos y una mixta de Educación Especial.

Composición resultante: 19 mixtas de EGB, cuatro de párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección sin curso.

Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza.

Código de Centro: 50006397.

Denominación: Colegio público «Tenerías».

Domicilio: Monreal, sin número (Barrio de Tenerías).

Régimen de provisión ordinario.

Creaciones: Una de párvulos.

Composición resultante: 16 mixtas de EGB, dos de párvulos, dos mixtas de Educación Especial y una de Dirección con función docente.

Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza.

Código de Centro: 50006177.

Denominación: Colegio público «Valentín Zabala».

Domicilio: Escobar, número 4.

Régimen de provisión ordinario.

Supresiones: Una de Dirección sin curso.

Desdoblamiento: Al Colegio público «Ramón y Cajal», de Zaragoza, ocho mixtas de EGB, una de párvulos y una mixta de Educación Especial.

Por tanto este Centro desaparece como tal.

Zaragoza, 4 de febrero de 1984.—La Directora provincial, María Pilar de la Vega Cebrián.

## AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Encartado en el centro del fascículo primero de este número se incluye un Suplemento dedicado a Sentencias del Tribunal Constitucional.